



Categoría Mayor

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	3
CATEGORÍAS Y RAMAS	3
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	4
CONDICIONES MINIMAS	5
FECHAS RELEVANTES	6
OBLIGACIONES	7
SISTEMA DE COMPETICIÓN	10
INSCRIPCIONES	14
SERVICIOS MÉDICOS	17
REGLAMENTO Y SANCIÓN	18
CÓDIGO DE CONDUCTA	22
UNIFORMES	22
ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES	22
BIENESTAR DEL JUGADOR	23
ANEXO 1 (Formato de Inscripción y Compromiso de Participación)	24
ANEXO 2 (Carta Compromiso de Participación en la Fase Nacional)	25
ANEXO 3 (Listado alta de jugadores a enviar a FMRU)	26
ANEXO 4 (Plan de emergencia ejemplo)	27

INTRODUCCIÓN

HISTORIA DEL CAMPEONATO

Esta competición se juega desde la temporada 1972-73 en la que el equipo Barbarians ganó el primer torneo.

En este año se inauguran dos competencias nuevas de XV's para la categoría mayor, Super XV's que se jugará en paralelo a las temporadas regionales de XV's y 3era fuerza que se jugará de enero a marzo del 2026, los anexos técnicos serán publicados por separado.

OBJETIVO

El Campeonato Nacional de Rugby 15s es una competencia en el máximo nivel de rugby 15s en México y, por lo tanto, uno de los principales torneos de rugby en el país.

Buscamos aumentar la calidad de juego y el nivel de competencia de las diferentes fuerzas.

CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	RAMA
Mayor (Mayores de 18 años, cumplidos al momento de inscribirse)	Varonil

Todos los jugadores menores de edad deberán de presentar una carta de autorización y de liberación firmada por sus padres o tutores y deberán de ser enviadas al momento de que el representante del equipo envíe el pago de sus afiliaciones junto con la identificación de quien firme la carta (Padre o tutor). SERÁ AUTORIZADA PREVIA REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CAMPEONATO

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA						
Copas Estatales	1ra Fuerza	2da Fuerza	Copas Estatales	1ra Fuerza	2da Fuerza	
Ciudad de México	Metropolitana	Metropolitana	Nuevo León	Noreste	Noreste	
Estado de México			Coahuila			
Morelos			Chihuahua			
Guerrero			Tamaulipas			
Querétaro		Bajío	Baja California	Noroeste	Noroeste	
Guanajuato	Bajío		Baja California Sur			
Aguascalientes			Sinaloa			
Hidalgo			Sonora			
San Luis Potosí			Quintana Roo	Sur/Sureste	Sur/Sureste	
Michoacan			Yucatán			
Durango			Tabasco			
Zacatecas			Campeche			
Jalisco	Occidente	Occidente	Chiapas			
Colima						
Nayarit						
Puebla	Oriente	Oriente				
Veracruz						
Oaxaca						
Tlaxcala						

CONDICIONES MÍNIMAS PARA EQUIPOS DE XV's (1ERA y 2DA FUERZA)

1° FUERZA y 2° FUERZA

NO. JUGADORES MINIMOS	1era Fuerza: 25 jugadores / 2da Fuerza 23 jugadores mínimos para participar en los campeonatos regionales.
CUOTA INSCRIPCIÓN EQUIPO	Equipo ya existente: \$9,500 zona Metro, \$9,000 otras zonas
	Equipo Nuevo: \$5,500 (Equipos conformados por mas de dos clubes ó que ya hayan participado en otro campeonato de la FMRU se consideran ya existentes)
	\$0 equipo "B" segundo equipo de un primer equipo. En caso de participar también con un segundo equipo en el campeonato de XV's o X's Game On se condonará la cuota de inscripción al equipo que lo haga con el mismo nombre que el primer equipo de XV's Varonil Mayor.
INSCRIPCIÓN MÍNIMA DE 25/23 JUGADORES COSTO DE AFILIACIÓN POR DEFINIRSE	1era Fuerza: COSTO DE AFILIACIÓN POR DEFINIR PENDIENTE DE DEFINIR LA ASEGURADOR AY COBERTURAS (Inscripción de 25 jugadores con la afiliación Básica para inicio de temporada) 2da Fuerza: COSTO DE AFILIACIÓN POR DEFINIR (inscripción de 23 jugadores con la afiliación Básica para inicio de temporada) Nota: los jugadores pueden inscribirse con alguna cobertura mayor de seguro, Las diferentes opciones están pendientes de definirse. Para otras opciones ver la sección de inscripciones.
ENTRENADOR	Inicio de temporada: Nivel 1 WR (Diplomas Rugby ready, Leyes del juego, Manejo de la conmoción cerebral para el público en general y Keep rugby onside). Fase Nacional: Primeros Auxilios
ARBITROS CENTRALES	Esta temporada los árbitros serán designados directamente por la FMRU, por lo que no será necesario presentar un árbitro central por parte de los equipos. A los árbitros centrales se les pagará por parte de los equipos el arbitraje de fase nacional, el monto se determinará en el anexo técnico de fase nacional.
ARBITROS ASISTENTES (AR's)	1 árbitro asistente (Juez de línea) por partido por equipo por partido . Todo AR presente en un partido de cada uno de los equipos, a partir del inicio del campeonato deberá de haber realizado el curso de AR's en línea el cual se encuentra guardado en el siguiente link. https://sites.google.com/view/f-mexicana-de-rugby/talleres-online-2024-2025/juez-de-l%C3%ADnea Deberá de contestar la encuesta al final del siguiente link para obtener su certificado. https://forms.gle/gy75p4cJwLYg9K5W6
REPRESENTANTE BIENESTAR DEL JUGADOR	Inicio de temporada: 1 Representante del bienestar del jugador presente en cada partido, no puede ser jugador que entre a jugar ese partido o torneo y si puede ser el entrenador (Hacer curso del procedimiento de activación del seguro de la FMRU en el siguiente link: https://sites.google.com/view/f-mexicana-de-rugby/talleres-online-2024-2025/seguros-fmru y presentar examen en el siguiente link: https://forms.gle/g1XJX7G7sUkDyyAr8 , Manejo de la conmoción cerebral para el público en general de la World Rugby) Los representantes del bienestar del jugador deberán de tomar el curso para el uso de la APP

Equipo ya existente es el equipo con previa participación en el Campeonato de 15s de 1° o 2° Fuerza, o que haya sido conformado por la unión de 2 o más equipos en el que alguno de ellos haya participado previamente en 1° o 2° Fuerza.

FECHAS RELEVANTES

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
18 de agosto	Inicio de Inscripciones de Equipos
5 de septiembre	Cierre de Registro de Clubes a través del anexo (Envío de carta compromiso de participación Anexo 1)
19 de septiembre	Acreditar el registro y pago del mínimo de jugadores y recepción del listado de Jugadores
19 de septiembre	Fin de pago de Inscripciones de equipos al campeonato
26 de septiembre	Emisión de Rol regional de partidos
4 de octubre	Inicio de la Fase Regional
17 de enero	Finaliza Fase Regional
19 de enero	Fecha límite confirmación fase nacional equipos ya clasificados y equipos repechaje (Envío carta confirmación fase nacional Anexo 2)
21 de enero	Rol Fase Nacional
31 de enero	Inicia Fase Nacional
7 de febrero	Cuartos de Final de Segunda Fuerza
21 de febrero	Semifinales de Segunda Fuerza
7 de marzo	Final de Segunda Fuerza
14 de marzo	Semifinales de Primera Fuerza
21 ó 28 de marzo	Final de Primera Fuerza (Fecha pendiente de definirse)

Nota: La FMRU no tiene control de las fechas de campeonatos Universitarios de rugby, procuramos considerarlos, sin embargo, a la fecha de la publicación del Anexo Técnico no contamos con toda la información por lo que pedimos el apoyo de los equipos involucrados en campeonatos Universitarios pidan considerar a los organizadores las fechas que ya tenemos publicadas y en la medida de lo posible evitar conflictos en los calendarios ya publicados.

OBLIGACIONES

EQUIPOS

- Deberá estar debidamente registrado ante la FMRU.
- Deberán de enviar carta de inscripción del campeonato XV's
- No tener adeudos de temporadas anteriores. En caso de tener algún adeudo, éste deberá ser cubierto antes del inicio de la temporada, de lo contrario no podrán participar en el Campeonato Nacional.
- En caso de ser local, llevar la cedula de partido impresa. Se cambiará a una cédula electrónica cuando se termine el desarrollo de la APP No se aceptará hojas en blanco o en ningún otro formato.
- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C.
https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento_Deportivo_FMRU_2023.pdf

REPRESENTANTE DE EQUIPO

- Envío de correo electrónico a (fmrucampeonato@gmail.com) con información del administrador del club para acreditación como administrador de club en sistema de registro de la FMRU.
 - Nombre Completo, correo electrónico usado en el sistema de registro y teléfono celular.
- Entregar documentación e información solicitada cumpliendo con las fechas límites de entrega.
- Verificar que todos los jugadores se encuentren habilitados para participar.
 - Actualización de información de cada jugador en el sistema de registro.
 - Envío de listado junto con pagos a FMRU. (Ver listado en Anexo 3)
 - Impresión de credenciales electrónicas.
 - Verificación de correcta impresión de credenciales.
- **Compartir una carpeta de Google drive con torneos@mexrugby.com en donde se cargará la información de diplomas obligatorios de cursos WR acreditados de cada jugador, entrenador, árbitro y representante del bienestar del jugador.**
 - Todos: Rugby Ready, las leyes del juego, activa.
 - Manejo de la conmoción cerebral: Entrenador, Árbitro y Rep. Bienestar del Jugador.
 - Para fase nacional: Entrenador/a y Árbitro Primeros auxilios y Keep Rugby Clean
- **Enviar por correo electrónico a torneos@mexrugby.com las cartas de liberación de responsabilidades de los jugadores menores de edad junto con las Id de quien firme la carta.**
- El equipo local deberá de enviar el decreto del partido por correo electrónico el Martes. Previo al partido informando día, hora y lugar del partido, junto con el plan de emergencia.

- Cumplir con el Artículo 24º de reglamento deportivo de la FMRU:
 - Fecha- Hora- Cancha. No está permitido modificar las fechas, horas y canchas de los partidos, sin el consentimiento previo de la Comisión de Campeonato. El club local tiene que avisar el miércoles anterior al partido antes de las 2 de la tarde, la hora y cancha en que se jugara cada partido. Dicho mail tendrá que ser notificado al representante del equipo contrario, al encargado de designaciones de arbitraje fmrudesignaciones@gmail.com de la FMRU y al encargado del torneo torneos@mexrugby.com .
- **Esta temporada las cédulas de los partidos se cargarán con la APP de la FMRU, con esto se llevará el control de los jugadores que participaron en cada partido o torneo para poder cumplir con el % de competencia mínimo por jugador para ser elegibles en el torneo Nacional.**
- **El representante del equipo deberá de tomar el curso de la APP de la FMRU y deberá de llevar su celular al partido para dar de alta la alineación de su equipo y presentarle el código QR al árbitro y así se lleve el control de la alineaciones**
- Deberá de llenar la cédula electrónica de la APP para mostrar el código QR al árbitro central, el cual tomará una foto para documentar la alineacion de los equipos.
- Al finalizar el partido deberá de firmar la cedula con el resultado y el reporte del partido ya sea el representante del equipo o el capitán.

JUGADORES

- Estar debidamente registrado ante la FMRU.
 - Todos los jugadores deberán de actualizar su información en la página de registro de la FMRU <https://fmru-next-js.vercel.app/register>
 - Deberá de tener su correo electrónico actual, RFC para mayores de edad, CURP para menores de edad y Pasaporte para extranjeros y deberá de cargar su fotografía.
- Realizar el pago de la inscripción a la Temporada actual para poder participar.
- Contar con certificados vigentes de **Rugby Ready, Activate y Leyes de Juego**.
- Se recomienda tener cursado los siguientes cursos en línea de WR Tackle Ready, WR Breackdown Ready y Keep Rugby Clean.
- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento_Deportivo_FMRU_2022.pdf
- Conocer el Código de Conducta de Jugadores de la Federación Mexicana de Rugby https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo_de_Conducta_de_la_FMRU_2022.pdf

ARBITROS

- La FMRU hará una designación directa del árbitro central.
- En caso de que le árbitro sea foráneo, el equipo local deberá de proporcionar transporte del aeropuerto o terminal de autobuses al campo y de regreso, así como proporcionarle alimentos, la FMRU cubrirá el gasto de transporte (Avión o Autobús)
- Si no se proporciona este apoyo el equipo local será sancionado con -2 puntos de la tabla general del campeonato regional y deberá de pagar los gastos realizados.

- Cada equipo (Local y Visitante) deberá de presentar un árbitro asistente AR (Juez de línea) para cada uno de los partidos.
 - El juez de línea deberá de haber cursado la certificación en línea de la FMRU para AR's.

El curso lo puede hacer en el siguiente link:

<https://sites.google.com/view/f-mexicana-de-rugby/talleres-online-2024-2025/juez-de-l%C3%ADnea>

Para obtener la certificación deberá de responder el cuestionario en el siguiente link:

<https://forms.gle/qy75p4cJwLYg9K5W6>

- Si un equipo no presenta un AR en un partido será sancionado con -2 puntos en la tabla general del campeonato regional.
- Si un equipo presenta AR sin estar certificado será sancionado con -1 punto en la tabla general del campeonato regional

Todos los árbitros deberán de:

- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo_de_Conducta_de_la_FMRU_2022.pdf
- Conocer el documento de tareas a realizar Antes, Durante y Despues del Partido.
- Para Árbitros Centrales: Al inicio de temporada presentar diplomas de Rugby Ready, las Leyes de Juego, manejo de la conmoción cerebral para el público en general y Keep Rugby Onside para fase nacional tener cursado obligatoriamente el nivel 1 de la World Rugby se recomienda tener cursado los siguientes cursos en línea de WR Tackle Ready, Break Down Ready y Keep Rugby Clean.
- Deberán de tomar el curso de la APP de la FMRU y deberá de llevar su celular para llevar el control de la Cédula del partido.
- Para Árbitros Asistentes (AR's): haber cursado el curso en línea de la FMRU.

REPRESENTANTE BIENESTAR DEL JUGADOR

- En todo partido deberá de estar presente un integrante del equipo (No jugador alineado en la cédula del mismo partido o torneo) que fungirá como representante del bienestar del jugador de parte del equipo, el cual deberá de conocer el proceso de activación de la FMRU.
- El representante del bienestar del jugador de cada equipo deberá de tomar el curso de la APP de la FMRU. Se dará a conocer la fecha y el link para realizar el curso.
- El representante del bienestar del jugador de cada equipo deberá de firmar la cédula al finalizar el partido, indicando su nombre completo y teléfono de contacto.
- Al finalizar el partido, el representante deberá de llenar el reporte de lesiones junto con el árbitro central en la APP de la FMRU y posteriormente firmar la cédula electrónica en el celular del árbitro.

CAPITAN DE CADA EQUIPO

- Al finalizar el partido, el capitán de cada equipo deberá de firmar la cédula del partido en la APP en el celular del árbitro central.

SISTEMA DE COMPETENCIA

El campeonato Nacional de Primera y Segunda Fuerza comprenden una Fase Regional y una Fase Nacional posterior. En zona Metropolitana se jugará con fuerzas separadas 1era y 2da fuerza, en otras zonas se jugará con fuerzas unificadas (1era y 2da fuerza en una misma competencia regional). Dependiendo de la cantidad de equipos inscritos a nivel nacional en las diferentes regiones en el campeonato de XVs de 1era y 2da fuerza y el campeonato de 3era fuerza algunos equipos podrán competir en el torneo nacional de 3era fuerza.

FASE REGIONAL DE XV's

En esta temporada los campeonatos regionales de XV's están divididos en 7 zonas (Metropolitano, Oriente, Occidente, Bajío, Noreste, Noroeste y Sureste), en las cuales estarán compitiendo los equipos de XV's de 1era y 2da fuerza como una fuerza unificada a excepción de la zona metropolitana en donde se jugarán 1era y 2da fuerza por separado.

Los Torneos Regionales de XV's estarán coordinados y manejados por los responsables de competencia de cada región; que deberán basar su organización en las fechas de finalización del calendario deportivo de la FMRU.

Para poder aspirar a la Fase Nacional, estos son los porcentajes de participación que deberán atender las diferentes regiones de competencia, atendiendo al número de partidos que se juegue en su zona.

Número de Juegos	% de jugadores en cedula
3 a 6	50%
7 a 10	40%
11 a >	25%

*NOTA: En las regiones donde sólo haya 2 juegos o menos, deberán de haber cumplido con el trámite de registro y pago de jugadores a más tardar el 7 de enero del 2024, para poder jugar la Fase Nacional; posterior a esta fecha no se podrá acreditar a ningún jugador para Fase Nacional.

Se requiere que todos los partidos sean cargados en la APP por el árbitro central y los representantes de cada equipo. Con esto se llevará el control de % de juegos en los que participará cada jugador y de esta manera determinar la elegibilidad de los jugadores para el torneo nacional.

FASE NACIONAL DE PRIMERA FUERZA

Es un torneo que se realiza anualmente y es la Fase Final de los diferentes Torneos Regionales de Primera Fuerza.

- Fase de grupos: Se integra por 10 equipos divididos en 2 grupos (A y B) de cinco equipos cada uno, donde se enfrentan en cinco fechas a una sola visita.
- Semifinal: Se enfrentan de manera cruzada el primer lugar del Grupo “A” contra el segundo lugar del Grupo “B”; y el primer lugar del Grupo “B” contra el segundo lugar del Grupo “A”. Los locales para estos partidos serán los equipos que terminen en primer lugar de cada grupo.
- Final: Se enfrentan los equipos ganadores de las semifinales. La Federación Mexicana de Rugby y la Comisión de Campeonato decidirán la sede.

a) Para la temporada 2025 - 2026, no será obligatorio inscribir a un equipo de M19 en el torneo correspondiente, para la temporada 2026 – 2027 será obligatorio inscribir un equipo de M19 para participar en el torneo nacional de 1era fuerza.

Los grupos de esta Fase Nacional se determinarán de acuerdo con los equipos inscritos a nivel nacional en las diferentes zonas.

Durante el desarrollo de los partidos de Fase Nacional, los equipos locales deberán acordonar una zona de seguridad entre las líneas de 22 metros para que exista una separación física del público con el campo a lo largo de la duración de los partidos. El equipo local que no cumpla con esto perderá el partido por default.

El equipo local deberá grabar o transmitir en vivo el desarrollo de sus partidos de la Fase Nacional. Si los partidos son grabados, entonces deberán estar disponibles 48 horas después de haberse jugado el encuentro, en caso de no cumplir el equipo que no suba el video a tiempo, no grabe el partido completo o no grabe una parte de partido; perderá 2 puntos en la tabla general de Fase Nacional. Y/o se hará acreedor a una multa de \$1500 pesos que deberá de cubrir antes del inicio de la siguiente temporada.

TORNEO REGIONAL DE SEGUNDA FUERZA

La Segunda Fuerza Regional está integrada por:

- Equipos nuevos.
- Equipos “B” de los clubes que tienen un equipo participando en el Torneo Regional de Primera Fuerza.
- Equipos que han estado participando en esta Fuerza en la temporada anterior.

El formato de competencia se define en la mayoría de las zonas de manera autónoma por las regiones participantes y tienen una fecha límite para definir quienes clasifican a Fase Nacional de Segunda Fuerza.

En esta temporada las regiones que participan en este Torneo son: Metropolitana, Oriente, Occidente, Bajío, Noreste, Noroeste y Sureste.

Durante esta competencia se determinarán los equipos que accederán a la Fase Final de Segunda Fuerza, siendo estos definidos por la representatividad que se tenga en cada una de las regiones participantes. Los equipos que no participen en la Fase Nacional de Segunda Fuerza podrán organizar una Copa Estatal o ser elegibles para participar en el torneo nacional de 3era fuerza.

FASE NACIONAL DE SEGUNDA FUERZA

La Fase Nacional de Segunda Fuerza, es la competencia que permite determinar al campeón de la Segunda Fuerza de México.

Participan los equipos mejor posicionados después de los clasificados al campeonato nacional de 1era fuerza. La representatividad de participación a esta Fase está determinada por las inscripciones que existan en los distintos Torneos Regionales. Este Torneo está conformado por 8 equipos que juegan una eliminación directa (Cuartos de Final, Semifinal y Final) y se juega en el mismo periodo del año que la Fase Nacional de Primera Fuerza.

En el caso de los equipos que tengan un equipo "B" participando en la Fase Nacional de Segunda Fuerza, el encargado del Torneo en base a las cedulas de partido de la Fase Regional, sacara la lista de los 15 jugadores que más hayan jugado con el equipo "A", los cuales no tendrán posibilidad de jugar la Fase Nacional con el equipo "B", independientemente de si el equipo "A" clasifico a la Fase Nacional o no.

Durante el desarrollo de los partidos de Fase Nacional, los equipos locales deberán acordonar una zona de seguridad entre las líneas de 22 metros para que exista una separación física del público con el campo a lo largo de la duración de los partidos, en caso. El equipo local que no cumpla con esto perderá el partido por default.

El equipo local deberá grabar o transmitir en vivo el desarrollo de sus partidos de la Fase Nacional. Si los partidos son grabados, entonces deberán estar disponibles 48 horas después de haberse jugado el encuentro, en caso de no cumplir el equipo que no suba el video, no grabe el partido completo o no grabe una parte de partido; tendrá una multa de 1,500 pesos depositados a la Federación antes de su siguiente partido en esa misma temporada si es el caso o en la siguiente temporada si perdió el partido que no grabó. En la Final se enfrentan los equipos ganadores de las semifinales. La Federación Mexicana de Rugby y la Comisión de Campeonato decidirán la sede.

REGLAS DE ASCENSO Y DESCENSO ENTRE NIVELES

Metropolitana:

- Los equipos “B” de los clubes que tienen un equipo participando en el Torneo Regional de Primera Fuerza, no podrán ascender a Primera Fuerza.
- El equipo que finalice en primer lugar de la Fase Regional de Segunda Fuerza (Metropolitana) asciende automáticamente al Torneo de Primera Fuerza para la próxima temporada. Si el equipo que logre el ascenso renuncia a su derecho a ascender, ascenderá el equipo que siga en el ranking de la zona metropolitana.
- Para la Temporada 2024-2025 no habrá descenso directo.
- Para aquellos equipos que no pertenezcan a la Zona Metropolitana (De acuerdo con la distribución Geográfica de Primera Fuerza) deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder seguir participando en el Campeonato de Primera Fuerza de la Zona Metropolitana en la Temporada 2024-2025:
 - En caso de que exista un campeonato de XV's en su zona geográfica el club deberá de contar con un equipo “B” participando en el Campeonato regional de sus respectivas regiones, en caso de que no exista un campeonato de XV's en su región deberá de tener un equipo de X's Game on en sus respectivas regiones, en caso de que exista un campeonato de X's Game on en su respectiva región.
 - Promover y garantizar la constitución y consolidación de su Asociación estatal de Rugby debidamente registrada ante la FMRU y los distintos órganos de dirección del Deporte Estatal y Nacional a más tardar en septiembre del 2025 para lo cual contaran con el apoyo y asesoría de la FMRU.
- El incumplimiento en cualquiera de las disposiciones establecidas en el punto anterior generará que el equipo en cuestión regrese a participar automáticamente a su torneo regional de XV's para la Temporada 2026-2027.

INSCRIPCIONES

Director de Torneos

Javier Patiño García

[E] torneos@mexrugby.com

[T] 99 8279 5213

Inscripciones de Jugadores

[E] fmru.campeonato@gmail.com

Responsable de Arbitraje

Daniela Rosales

[E] fmru.designaciones@gmail.com

INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES

Los Clubes participantes en el **Campeonato XV's** deberán de enviar su carta de compromiso de participación al correo torneos@mexrugby.com a más tardar el 5 de septiembre 2025.

Se permitirá que un equipo que juegue el campeonato de XV's pueda jugar el campeonato de XV's con un equipo "B" y el campeonato de X's GAME ON.

Cada Club deberá comunicar el nombre del Representante del Club y del Entrenador del Equipo, así como sus correos electrónicos y teléfonos celulares, con el objeto de que la FMRU tenga la información completa y correcta de a quién dirigir la correspondencia oficial, esta información tiene que ser enviada al correo torneos@mexrugby.com con copia a fmru.campeonato@gmail.com de acuerdo con el Art. 17 del Reglamento deportivo de la FMRU.

PAGO DE CUOTA DE INSCRIPCIÓN POR CLUB

Inscripción para zona metropolitana al campeonato de XV's Varonil \$9,500 para los equipos ya existentes y de \$5,500 para los equipos nuevos.

Inscripción para otras zonas al campeonato de XV's Varonil \$9,000 para los equipos ya existentes y de \$5,000 para los equipos nuevos.

Si un equipo está inscrito en el campeonato de XV's y participa con el mismo nombre con su equipo "B" en el mismo campeonato de XV's y/o en el Campeonato X's GAME ON la cuota de inscripción será condonada para el 2do equipo y/o en X's Game on.

INSCRIPCION DE LOS JUGADORES AL CAMPEONATO

El pago de la inscripción de los jugadores a la FMRU es anual (temporalidad por definir, tentativamente del 6 de septiembre 2025 al 5 de septiembre 2026), el cual incluye la posibilidad de participar en los campeonatos de la FMRU (XV's, X's GAMEON) así como en los torneos interregionales (Inter CRT's), por lo que no es necesario que los jugadores se inscriban a cada campeonato, solo es necesario hacerlo una vez.

El pago de inscripción de jugadores cumpliendo el mínimo para participar por categoría es el siguiente:

1era fuerza – mínimo 25 jugadores – Fecha Límite: 19 de septiembre 2025

2da fuerza – mínimo 23 jugadores – Fecha Límite: 19 de septiembre 2025

Posteriormente se podrán inscribir más jugadores enviando la información completa de su afiliación a más tardar un miércoles antes del fin de semana de competencia.

El proceso de afiliacion a la Federación para poder participar en los campeonatos es diferente según sea alguna de las 2 opciones siguientes:

Jugador nuevo en el Campeonato y que no está registrado.

Jugador ya presente en algún Campeonato anterior y que ya está registrado.

JUGADOR NUEVO (SIN REGISTRO)

Los jugadores que sean nuevos en el Campeonato habrán de:

- Registrarse previamente para recibir su número de registro completando el formulario en línea de la página web de la FMRU
<https://fmru-next-js.vercel.app/register>
- Realizar el pago de la cuota anual de afiliacion a la FMRU a la temporada con su número de registro obtenido al realizar el registro de datos.

JUGADOR YA REGISTRADO

Los jugadores que ya han participado en algún Campeonato anterior y que ya están registrados habrán de renovar su afiliación cada temporada, lo que implica:

- Actualizar sus datos personales y fotografía en la página de la FMRU, **es necesario que todos los jugadores realicen esta actualización para esta temporada, de lo contrario su credencial no podrá ser impresa digitalmente:**
- **La actualización la pueden realizar en el siguiente link:**
<https://fmru-next-js.vercel.app/login>
- Realizar el pago de la cuota anual de afiliación a la temporada con su número de registro obtenido anteriormente.
- Dentro del campeonato de XV's no se permitirá la movilidad de jugadores dentro del mismo campeonato de XV's. (Una vez que se den de alta en un equipo no podrán jugar con otro equipo en la misma temporada en el mismo campeonato)
- Los jugadores podrán tener movilidad entre el campeonato de XV's y el de X's GAME ON, por lo que podrán jugar con un equipo en XV's y con otro en X's GAME ON, pero NO podrán cambiar entre equipos de X's GAME ON ni entre equipos de XV's,
- En caso de que un jugador quiera participar en otro equipo diferente al que está afiliado, deberá presentar una carta de liberación del equipo y cumplir con los requisitos de la afiliación para ser un jugador habilitado.
- Si un jugador se encuentra en un club de XV's y quiere jugar con un equipo diferente en el torneo de X's Game On necesitará carta de autorización del equipo de XV's para poderlo hacer o viceversa.

Nota: al momento de registrarse o actualizar sus datos en la página de registro el jugador estará asignado a un club al cual estará afiliado, en caso de que deseen cambiar de club tendrán que enviar la carta de liberación para que la FMRU modifique la afiliacion al club a la cual se encuentre afiliado.

¿Olvido su registro? El responsable de Club podrá recordar el número de registro del jugador accediendo a la cuenta de administración del Club en la página web FMRU <http://registro.mexrugby.com/index.html>

Cualquier tema relacionado con el registro de jugadores: olvido de información, problemas para registrarse, dudas, etc, deberán de enviar un correo a fmrucampeonato@gmail.com

PAGO DE LA CUOTA ANUAL

La cuota de afiliación de los jugadores a la FMRU para la temporada 2025 - 2026 está pendiente de definirse, la cuota incluye diversas prestaciones, entre ellas: credencial digital, posibilidad de ser llamado a alguna selección estatal o nacional, un seguro de gastos médicos menores provisto por una aseguradora externa (suma asegurada 25,000 pesos, deducible \$3,500 pesos), etc.

Para aquellos jugadores que quieran contratar un seguro con mayor cobertura existirán diferentes opciones, las cuales se darán a conocer pronto.

Esta temporada solo se acreditarán pagos que sean reportados directamente por el representante de cada club, NO se acreditarán pagos enviados directamente por los jugadores.

Hay dos formas para realizar los pagos:

- **Depósito individual:** el cual deberá de contar con su número de referencia (número de registro jugador/a), y el representante del equipo deberá enviar el correo a fmrucampeonato@gmail.com con copia a torneos@mexrugby.com con el comprobante de pago indicando:
 - Nombre completo Jugador/a, Numero de registro Jugador/a, Numero CURP/PASAPORTE, RFC, Fecha de Nacimiento, Correo electrónico usado en nueva página de Registro, Localidad, Tipo de cobertura
 - **Pagos múltiples:** El/la representante del Club envía los comprobantes de pago junto con el formato de alta y jugadores que incluye lo siguiente:
 - Nombre completo Jugador/a, Numero de registro Jugador/a, Numero CURP/PASAPORTE, RFC, Fecha de Nacimiento, Correo electrónico usado en página de Registro, Localidad, Tipo de cobertura contratada

Nombre del servicio:	Federación Mexicana de Rugby A.C.
Banco:	BBVA
Cuenta número:	0194163362
Clabe Interbancaria	012180001941633621
Referencia del jugador/a:	Sera proporcionada al momento de registrarse, si es más de un jugador/a colocar como referencia el nombre del equipo.

EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL

La Oficina de la FMRU únicamente expide credenciales de los jugadores que cuentan con todos sus datos requeridos y actualizados (incluyendo foto que cumple los requisitos) y el pago de la cuota anual ya acreditado.

El jugador puede participar en el Campeonato siempre que esté debidamente inscrito, bajo los lineamientos del Art. 5 del Reglamento Deportivo de la FMRU. Los jugadores que no tengan credencial no pueden participar en ningún partido del Campeonato.

Las credenciales serán digitales y las podrá descargar cada jugador individualmente o cada representante de todos los afiliados a su club dentro del siguiente link: <https://fmru-nextjs.vercel.app/login>

SERVICIOS MÉDICOS

El equipo local se asegurará de contar con un paramédico con ambulancia en la cancha a lo largo del partido.

La FMRU otorga como beneficio a todos los afiliados que han pagado su inscripción a la temporada en curso, un seguro de accidentes personales básico con las siguientes características:

Aseguradora: Thona Seguros SA de CV

Contratante: Federación Mexicana de

Rugby AC Número de Póliza: **Número de
póliza 2025-2026 se confirmará**

Vigencia del seguro: Pendiente de confirmarse,
tentativamente de **6 de septiembre 2025 a 5 de
septiembre 2026**

Teléfono de Emergencia: Por definirse (posiblemente **800
400 9911**)

Gastos Médicos por Accidente montos por definirse según el seguro que haya contratado el jugador.

Deducible de 3,500 pesos

**No es posible cambiar de cobertura en la póliza de seguro una vez que se
haya enviado la información de la afiliación a la FMRU.**

Estas coberturas solamente se habilitan en caso de que el accidente ocurra en la práctica del rugby, en actividades reconocidas por la FMRU (entrenamientos en equipo, trasladados, torneos, festivales o partidos de liga) y no cubren lesiones preexistentes. Además, para que los jugadores de un equipo estén cubiertos, el representante del equipo deberá de haber enviado la documentación de registro y pago a campeonato@mexrugby.com el miércoles previo al fin de semana de competencia, de esta forma tendrán cobertura del seguro el sábado próximo. Los pagos recibidos posteriormente serán aplicados para el registro de la semana siguiente y **NO** podrán jugar ese mismo fin de semana.

REGLAMENTO Y SANCIÓN

Se desglosan algunos artículos relevantes del Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. que deberán tomar en cuenta.

https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento_Deportivo_FMRU_2022.pdf

JUGADORES

- Movilidad de jugadores en el campeonato: Un jugador no podrá jugar en más de un equipo en la misma temporada de XV's (EXCEPTO EN LOS CASOS INDICADOS EN EL REGLAMENTO DEPORTIVO). En caso de alinear indebidamente a un jugador se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación. Favor de revisar el artículo 10 del reglamento deportivo de la FMRU para excepciones.
- Un jugador que esté inscrito bajo un equipo de X's Game On podrá jugar en un equipo de XV's con una carta de autorización emitida por el equipo en donde se encuentre dado de alta sin necesidad de ser liberado del club en el que participe jugando X's Game On, este jugador podrá jugar solo en un equipo de X's Game On y solo en un equipo de XV's, de hacerlo en dos diferentes equipos de X's o de XV's, el equipo se hará acreedor a una alineación indebida.
- Elegibilidad para jugar Fase Nacional se basará en la tabla de partidos jugados por cada región.
- Solamente se considerará un juego por fecha de participación en caso de que un club presente 2 equipos en el campeonato de XV's
- Los partidos de X's Game On no se contabilizarán en el porcentaje de juegos jugados de los jugadores para el campeonato de XV's
- Número Mínimo de Jugadores para iniciar el partido: 12 jugadores. Con menos jugadores ya no se podrá seguir jugando y se perderá por default, el marcador de 28 a 0 únicamente aplicara si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción.
- Un jugador que sea titular en un partido de XV's o de X's Game on no podrá volver a jugar en otra competencia oficial de Campeonatos (XV's o X's Game On) de la FMRU dentro de la misma jornada, en caso de incurrir en ello, se contará como alineación indebida y se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación. Los jugadores de reserva si podrán jugar en otro partido dentro de la misma jornada entrando como reservas.
- Ver el reglamento deportivo vigente para otros puntos.

ENTRENADORES, ASISTENTES Y REPRESENTANTE DEL BIENESTAR DEL JUGADOR

El cuerpo técnico tendrá que demostrar respeto absoluto al cuerpo arbitral en todo momento y queda prohibido su ingreso al campo de juego sin la autorización del árbitro.

Las cédulas a partir de esta temporada serán electrónicas por medio de la APP de la FMRU. Por lo que será necesario que el representante del equipo tome el curso del uso de la APP y lleve su celular para compartir el código QR con el árbitro para que pueda cargar la alineación del partido.

En caso de que no esté presente un representante del bienestar del jugador de uno de los equipos y no llene y firme la cédula en el celular del árbitro, el equipo infractor se hará acreedor a una sanción de -1 punto en la tabla general del campeonato.

ÁRBITROS

Los arbitrajes de todos los partidos serán designados directamente por la FMRU.

- En caso de que le árbitro sea foráneo, el equipo local deberá de proporcionar transporte del aeropuerto o terminal de autobuses al campo y de regreso, así como proporcionarle alimentos, la FMRU cubrirá el gasto de transporte (Avión o Autobús)
- Si no se proporciona este apoyo el equipo local será sancionado con -2 puntos de la tabla general del campeonato regional.
- Cada equipo (Local y Visitante) deberá de presentar un árbitro asistente AR (Juez de línea) para cada uno de los partidos.
- El juez de línea deberá de haber cursado la certificación en línea de la FMRU.
- Si un equipo no presenta un AR en un partido será sancionado con -2 puntos en la tabla general del campeonato regional.
- Si un equipo presenta a un AR sin haber cursado la certificación en línea de la FMRU se hará acreedor a una sanción de -1 punto en la tabla general del campeonato regional.

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

- Servicio Médico con ambulancia
- Postes y Cubrepostes
- Plan de Emergencia. (Ver ejemplo en anexo 4)
- Balones
- Campo adecuado (pasto, sin hoyos, pintado adecuado).

Artículo 68° Es obligatorio que el Club organizador del partido, tenga preparado un servicio médico en cada campo de juego, y se encuentre presente un paramédico con ambulancia durante todo el tiempo que dure el encuentro para prestar primeros auxilios por accidente o lesión.

TIEMPO DE JUEGO

- 2 tiempos de 40 minutos cada uno con un descanso mínimo de 5 minutos y máximo de 15 minutos entre cada tiempo de juego.
- En partidos de eliminación directa, en caso de empate en el tiempo regular (2 tiempos de 40 minutos con entretiempo de máximo 15 minutos) se seguirá el siguiente procedimiento para definir el ganador del partido.:
 - 1.- Se jugarán dos tiempos adicionales de 10 minutos con un entretiempo de 5 minutos.
 - El equipo Pateador se sorteará como un partido normal, en donde uno pateará al inicio del 1er tiempo extra y estará de un lado del campo y el 2do tiempo extra será el otro equipo quien patee y haya un cambio de lado de campo.
 - 2.- En caso de continuar el empate después de los dos tiempos extras se jugará un tiempo adicional con punto de oro de 10 minutos en donde el primero que anote algún punto será el equipo ganador,
 - Se sorteará quien será el pateador, el equipo que gane el sorteo elegirá si patea o recibe y el otro equipo elegirá lado del campo.
 - 3.- En caso de que siga el empate se jugarán penales.
- El campo deberá de estar disponible con el tiempo suficiente para el caso en donde se den empates según lo descrito.

PUNTUACIÓN:

- Partido Ganado: +4 puntos.
 - Partido Empatado: +2 puntos.
 - Partido Perdido: 0 puntos.
 - Partido Perdido por Default: Partido ganado 28 a 0 y 4 tries al equipo no infractor y menos 2 puntos al equipo infractor en la tabla general.
 - Punto Bonus Ofensivo: +1, Equipos que anoten 4 o más tries en un partido.
 - Punto Bonus Defensivo: +1, Equipos que pierdan por diferencia de 7 o menos puntos.
 - No Show: Partido ganado 28 a 0 y 4 tries al equipo no infractor y menos 3 puntos en la tabla general) al equipo infractor más la cobertura de los gastos erogados por el equipo no infractor por parte del equipo infractor
 - Alineación indebida: Partido ganado 28 a 0 y 4 tries al equipo no infractor y menos 3 puntos en la tabla general al equipo infractor.
 - No presentar 1 AR (Local y Visitante) por partido menos 2 puntos en la tabla general al equipo infractor.
 - No presentar 1 AR certificado menos 1 punto en la tabla general al equipo infractor.
 - No grabar y enviar el video del partido en fase nacional la siguiente semana del partido menos 2 puntos de la tabla general para 1era fuerza y/o multa de \$1500 pesos para 2da fuerza, semifinales de 1era fuerza o equipos que ya estén descalificados en primera fuerza.
 - No presentar Representante del bienestar del jugador o que no llene el reporte de accidentes y firme la cédula del partido el representante del bienestar de jugador para cada partido menos 1 punto en la tabla general al equipo infractor.

En el caso de sancionar a un equipo con el marcador de 28 a 0, únicamente aplicará si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción y quedará el marcador que haya resultado.

Ejemplo:	Marcador
○ Equipo Rojo	72
○ Equipo Azul	5

Se encuentra una alineación indebida en el equipo azul por lo tanto se sancionará al equipo azul por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo azul va abajo en el marcador y es el equipo infractor, el marcador de 72 a 5 se respetará y sólo se le restarán los puntos en la Tabla General.

- A. Se encuentra una alineación indebida en el equipo rojo por lo tanto se sancionará al equipo por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo rojo se encuentra arriba en el marcador, se modificará el resultado a 28 a 0 y se le restarán los 3 puntos en la tabla general.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Ver los códigos de conducta de la FMRU.

- https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo_de_Conducta_de_la_FMRU_2022.pdf

Se les recuerda a los equipos participantes que son responsables de la conducta de sus jugadores, miembros del equipo y otras personas que asistieron con su equipo a los partidos. Su conducta deberá de ser del más alto nivel dentro y fuera de la cancha. Cada equipo participante acepta que cumplirá con las disposiciones y requisitos de las normas disciplinarias del torneo y las decisiones hechas en virtud del mismo.

UNIFORMES

La vestimenta oficial de los jugadores será de conformidad a la Ley 4 del Documento de las Leyes del Juego de la World Rugby y la Regulación 12 de la World Rugby sobre protecciones de cuerpo y cabeza. Este requisito deberá ser observado antes del inicio de cada partido.

En todos los partidos, los jugadores deberán portar un número en el jersey de juego para poder ser diferenciados por el árbitro durante el partido. La numeración de los jerseys deberá de ser preferentemente de acuerdo con la regulación 15 de la World Rugby.

ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES

ALTAS

Se podrán inscribir nuevos jugadores a los equipos a lo largo de la temporada, aunque deberán de cumplir con el porcentaje de participación para poder jugar en la Fase Nacional

BAJAS

Para realizar la baja de un equipo, el jugador deberá solicitar una Carta de Liberación al Club al que pertenezca, en la cual el Club deberá mencionar que libera al jugador para que pueda jugar la siguiente temporada con otro equipo. Esto siempre y cuando el jugador esté al corriente en su Club.

SUSTITUCIONES

No habrá sustituciones en cuanto a la asignación de una afiliación o membresía al momento de realizar el pago. Una vez asignado el pago a un jugador, éste no podrá ser modificado en ninguna circunstancia.

Los jugadores que estén inscritos bajo un club que juegue el campeonato de X's Game On podrán jugar con un equipo de XV's con una carta de autorización emitida por el club en donde estén dados de alta, esta carta deberá de ser enviada al correo fmrucampeonato@gmail.com por parte del representante del equipo de XV's y viceversa.

Un jugador no podrá jugar con dos diferentes equipos de XV's en una misma temporada a excepción de lo marcado en el reglamento deportivo vigente de la FMRU.

BIENESTAR DEL JUGADOR

RECONOCE Y RETIRA

En todos los campeonatos oficiales de la FMRU, se aplica el protocolo de Reconoce y Retira en caso de conmoción cerebral, un jugador que se retire del campo por supuesta conmoción cerebral no puede regresar al campo de juego en el mismo partido y debe de seguir los lineamientos de regreso seguro al juego.

MEDICOS NIVEL 1

Para los equipos que clasifiquen a fase nacional, será obligatorio contar con un integrante del equipo que haya acreditado el curso de Médico nivel 1 “Primeros Auxilios”.

PLAN DE EMERGENCIA

En el correo que se envía con el decreto del partido, se deberá de adjuntar el plan de emergencia para el partido. En caso de no mandar el plan de emergencia, el equipo local perderá un punto en la tabla general. (Ver ejemplo en anexo 4)

ANTIDOPAJE

La FMRU se alinea con las políticas de antidopaje de la WR y WADA.

REPORTE DE LESIONES

El reporte de lesiones deberá de ser llenado y firmado por cada uno de los representantes del bienestar del jugador en al APP al finalizar cada partido en el caso de partidos programados y la cédula en el caso de torneos este reporte forma parte de la cédula del partido, misma que deberá de ser firmada por el representante al terminar cada partido.

COVID*

Todo estará sujeto a cambios por alguna contingencia Sanitaria, la cual se dará a conocer en su debido momento.

Formato de Inscripción y Compromiso de Participación

Campeonato Nacional Mayor Rugby XV's

Temporada 2025-2026

Club o Equipo:	
Competencia:	<i>Campeonato Nacional Mayor Rugby XV's</i>
Categoría:	<i>1era/2da Fuerza</i>
Campo de Juego:	
Enlace de la Ubicación del Campo:	
Capitán del Equipo:	
Representante del Club o Equipo:	
Teléfono celular:	
Correo Electrónico:	
Referencia para Depósito Bancario:	

Nombre Arbitro Asistente 1:	
Correo Electrónico:	
Teléfono Celular:	
Nombre Arbitro Asitente 2:	
Correo Electrónico:	
Teléfono Celular:	

Por medio de la presente, y en nombre del Club o Equipo al que Represento, confirmo la aceptación de las condiciones establecidas en el Reglamento Deportivo Vigente de la Federación Mexicana de Rugby y Anexo Técnico para participar en el Campeonato.

Nombre y Firma del Representante del Club

Una vez llenado y firmado el documento, favor de enviarlo anexando comprobante del depósito bancario a los siguiente e-mails: fmrucampeonato@gmail.com / torneos@mexrugby.com . Enviarlo a más tardar el 5 de septiembre 2025.

Carta Compromiso de Participación en la Fase Nacional

Temporada 2025-2026

Ciudad de México, a _____ de _____ del 2026.

Con la presente, yo Sr(a). _____ representante del Club o Equipo _____ nos comprometemos a asistir y participar en cada una de las fechas establecidas en el Rol de Juego del Campeonato Nacional Mayor de XV's de la presente temporada, (**incluyendo los partidos de repechaje considerándose parte de la fase nacional**)

El Capitán del Equipo será: _____.

En caso de incumplimiento a una o más fechas, el Club o Equipo arriba mencionado se hará acreedor a lo siguiente:

- Pérdida del partido por default con un marcador de 0 – 28 y, tres puntos menos de la tabla General de la Fase Regional.
No podrá participar en la Fase Nacional de la Temporada 2023 – 2024, en caso de ser uno de los equipos clasificados, cediendo el pase al siguiente mejor clasificado de la Región en la que tengo competencia.

Número telefónico: _____

e-Mail: _____

Firma del presidente, Manager y/o Representante

Una vez llenado y firmado el documento, favor de enviarlo anexando comprobante del depósito bancario a los siguientes e-mails: fmrucampeonato@gmail.com / torneos@mexrugby.com. Enviarlo a más tardar el 19 de enero del 2026.



Federación Mexicana de Rugby, A.C.

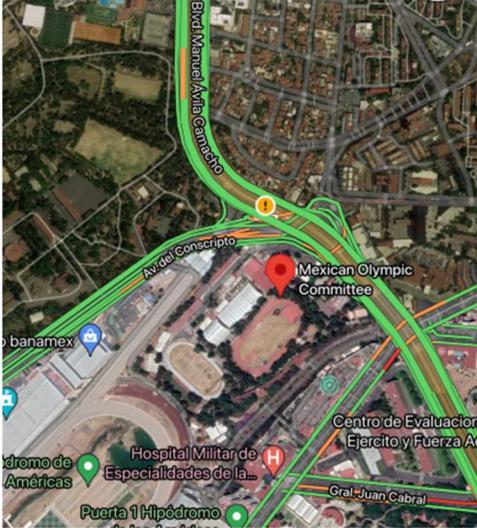
Listado Alta Jugadores FMRU

Temporada 2024-2025

Subgrupo	Número de Afiliación	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento dd/mm/aaaa	RFC	CURP	Sexo

Plan de Emergencia Ejemplo

Temporada 2023-2024

P A E Plan de Acción de Emergencia					
Club	CRT Centro				
Lugar	Comité Olímpico Mexicano (CDOM) Av. Del Conscripto , Esquina Periférico S/N, Lomas De Sotelo, Miguel Hidalgo, 01210 Ciudad de Mexico				
Croquis del campo					
Material	<p>En toda actividad se deberá de contar mínimo con : Botiquín de Primeros auxilios el cual deberá de contar con: Gasas , Vendas , Ferulas (moldeables) , Mascarilla de RCP,Soluciones de asepsia y antisepsia, tela adhesiva, collarin, Tijeras de uso rudo ,guantes de latex, termómetro, Baumanómetro, estetoscopio y oxímetro de pulso.</p> <p>Dependiendo de la actividad deberá haber una ambulancia disponible todo el tiempo.</p>				
Contactos del club	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPONSABLE</th> <th>TELEFONOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT 2. Persona que llama Manager CRT </td> <td></td></tr> </tbody> </table>	RESPONSABLE	TELEFONOS	1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT 2. Persona que llama Manager CRT	
RESPONSABLE	TELEFONOS				
1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT 2. Persona que llama Manager CRT					
Contacto de emergencias	<p>AMBULANCIAS -911 BOMBEROS -Thona Seguros (aseguradora FMRU) POLICÍA Póliza: 1165 Tel : 800 400 9911-01800806824 ASEGURADORA -Hospitales : HOSPITAL ESPAÑOL Bvd. Miguel de Cervantes Saavedra 855 Granada, Miguel Hidalgo 11520 Ciudad de Mexico. -IMSS Hospital Lomas Verdes Avenida Lomas Verdes 52 Sta. Cruz Acatlán 53150 Naucalpan de Jerez, Mex.</p>				
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> Credencial (FMRU) vigente del Jugador Cédula oficial vigente del Jugador y acompañante Nº Seguro de gastos médicos particular Num. De teléfono del lugar Detalles de localización 				
Otro	<ul style="list-style-type: none"> La Federación Mexicana de Rugby limita su responsabilidad a dar la primera atención en el campo y en caso de ser necesario apoyarlo a en el traslado al hospital más cercano. En caso de no contar con un familiar el manager será el responsable de acompañar al jugador al hospital hasta que un familiar se encuentre presente. Siempre que se use la aseguradora de la federación se deberá dar aviso en el momento del incidente a la aseguradora la cual asignara hospital en el cual se le brindara la atención según sea el caso. Mas información en http://mexrugby.com/ Al estar dentro de las instalaciones del CDOM se deberá activar el servicio medico de las instalaciones. 				